

PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. PRODUASTRO (COMPAÑÍA SIN ACTIVIDAD)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

Productora del Austro C.A. PRODUASTRO es una compañía constituida en el Ecuador en el año 1996 y su objeto social es el desarrollo de proyectos hidroeléctricos dentro del país y la producción de energía eléctrica desde cualquiera de sus fuentes primarias de generación.

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía se encontraba en etapa construcción del "Proyecto Hidroeléctrico Angamarca", ubicado en el cantón Pangua, provincia de Cotopaxi y cuya fuente hídrica prevista es el caudal del Río Angamarca. Para la ejecución del proyecto a esa fecha, la Compañía perfeccionó varios contratos de prestación de servicios, a la vez que obtuvo por parte del Consejo Nacional de Electrificación - CONELEC, la concesión para la construcción, instalación y operación de la central de autogeneración de energía eléctrica.

A partir del mes de mayo del 2007, la Compañía inició el proceso de construcción del proyecto hidroeléctrico considerando como fuente principal de financiamiento los aportes de sus accionistas. Sin embargo, desde enero del 2008, el "Proyecto Hidroeléctrico Angamarca" se encuentra paralizado debido a ciertos problemas de oposición generados por activistas ecológicos, así como, por la falta de aportes adicionales requeridos para la conclusión del proyecto. Posteriormente debido al tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua por parte de la Asamblea Nacional, que cambia el contexto jurídico en el que se desenvuelven los proyectos hidroeléctricos, y, que determinaría en caso de ser aprobado tal como está, que la generación de hidroelectricidad, es un servicio público que será prestado únicamente por personas jurídicas estatales, el Directorio de PRODUASTRO resolvió en el mes de Octubre del 2009, realizar un acercamiento con el Gobierno para conseguir que el Estado participe en el Proyecto Hidroeléctrico y dejar paralizada su construcción por el momento.

Durante el año 2010, se firmó una carta de intención entre el IESS y PRODUASTRO en la que se busca la participación de este organismo en el Proyecto. Posteriormente, con la constitución del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), y tal como la ley lo determina, la competencia sobre este tipo de inversiones fue trasladada al BIESS.

Con fecha 8 de junio del 2011, el Directorio del BIESS aprueba el proyecto como alternativa de inversión, bajo la condición de que la participación del BIESS no supere el 60%, para lo cual solicita a los accionistas promotores que incrementen el capital de la Compañía y/o que permitan el ingreso de nuevos inversionistas para cubrir el 40% restante. El presupuesto total del proyecto asciende a US\$116 millones.

A finales del año 2011, el Proyecto fue presentado a la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, quien mostró su interés en el mismo. Esta situación fue comunicada al BIESS ya que de concretarse la negociación con CELEC EP, la participación del Banco en el proyecto sería como financiista de CELEC EP, lo cual fue bien acogido por la institución financiera.

A la fecha de emisión de los estados financieros, CELEC EP se encuentra realizando las evaluaciones pertinentes de su potencial inversión en el proyecto.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 *Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de Productora del Austro C.A. PRODUASTRO al 31 de diciembre del 2010 y 2009 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 21 de marzo del 2011 y 23 de marzo del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- 2.2 *Bases de preparación*** - Los estados financieros de Productora del Austro C.A. PRODUASTRO comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Con fecha 9 de enero del 2007, la Compañía recibió del Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC el correspondiente permiso para la ejecución del "Proyecto Hidroeléctrico Angamarca". El proyecto fue suscrito el 30 de enero del 2007 y protocolizado el 8 de febrero del 2007 autorizando a Produastro C.A., el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento y administración de la central de autogeneración de energía eléctrica. A partir del mes de mayo del 2007, la Compañía inició el proceso de construcción del Proyecto considerando como fuente principal de financiamiento los aportes de sus accionistas. Sin embargo, a partir de enero del 2008, el "Proyecto Hidroeléctrico Angamarca" se encuentra paralizado debido a ciertos problemas de oposición generados por activistas ecológicos, así como, por la falta de aportes adicionales requeridos para la conclusión del proyecto. Posteriormente debido al tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua por parte de la Asamblea Nacional, que cambia el contexto jurídico en el que se desenvuelven los proyectos hidroeléctricos, y, que determinaría en caso de ser aprobado tal como está, que la generación de hidroelectricidad, es un servicio público que será prestado únicamente por personas jurídicas estatales, el Directorio de

Produastros resolvió en el mes de Octubre del 2009, realizar un acercamiento con el Gobierno para conseguir que el Estado participe en el Proyecto Hidroeléctrico. Estas situaciones indican, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha depende de eventos futuros, que incluyen entre otros, que el Gobierno o las Instituciones Públicas que han manifestado su interés en el proyecto, definan participar como accionistas del mismo y con posterioridad generar los flujos de ingresos necesarios para recuperar la inversión. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha. El plan de la Gerencia de la Compañía relativo a estos asuntos se detalla a continuación:

- *Acercamiento con el Estado* - Inicialmente la Compañía realizó acercamientos con el BIESS para que se incorpore como inversionista, proceso que se encontraba en buenos términos ya que el Directorio del Banco aprobó que se evalué el proyecto como una potencial alternativa de inversión, condicionando que su participación en el mismo no exceda el 60%. Sin embargo, con fecha 24 de noviembre del 2011, el Directorio de CELEC EP conoce del proyecto y muestra su interés en el mismo, situación que es comunicada al BIESS, a quien se le propone participe como financista, lo cual es bien acogido por la institución financiera en razón de que ya mantiene una relación crediticia vigente con la referida empresa pública. Con fecha 8 de febrero del 2012, la Compañía firmó un acuerdo de confidencialidad con CELEC EP y posteriormente inició un proceso de "due diligence" que se estima concluya en el mes de mayo del 2012, cuyos resultados determinarán el esquema de venta y valoración del proyecto.

2.3 Bancos - Incluye aquellos depósitos de efectivo mantenidos en cuentas bancarias.

2.4 Proyecto en desarrollo y equipo

- 2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de proyecto en desarrollo y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo del proyecto en desarrollo y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su construcción y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.4.2 Medición posterior al reconocimiento; modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, el proyecto en desarrollo y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada de equipos.

- 2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.4.4 Retiro o venta de equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.7 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.8 Gastos - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.10 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

- 2.10.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

- 2.10.2 Otras cuentas por cobrar** - Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

- 2.10.3 Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

- 2.10.4 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

- 2.10.5 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

- 2.10.6 Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

- 2.11 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF I.

3.1 Excepción a la aplicación retroactiva aplicada por la Compañía

- a) **Estimaciones** - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Productora del Austro C.A. PRODUASTRO no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

3.2 Exención a la aplicación retroactiva elegida por la Compañía

- a) **Uso del valor razonable como costo atribuido** - La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de proyectos en desarrollo y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

Productora del Austro C.A. PRODUASTRO optó por la medición de sus partidas de proyectos en desarrollo y equipo al costo bajo PCGA anteriores como el costo atribuido a la fecha de transición.

3.3 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador- No existen diferencias significativas en la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Productora del Austro C.A. PRODUASTRO.

- a) **Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos** - La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	<u>Presentación bajo PCGA anteriores</u>	<u>Presentación bajo NIIF</u>	<u>Saldos a</u>	
			<u>Diciembre 31, 2010</u>	<u>Enero 1, 2010</u>
			<u>(en miles de U.S. dólares)</u>	
Inventario de planchas de acero	Separado en inventarios	Incluido en proyectos en desarrollo	2,453	2,453
Crédito tributario de IVA e impuesto a la renta	Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en activos por impuestos corrientes	376	354
Intereses por pagar	Incluido en otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	Incluido en préstamos	127	128
Préstamos de accionistas	Incluido en cuentas por pagar a largo plazo a accionistas	Incluido en otros pasivos financieros	-	1,691
Préstamos de compañías relacionadas	Separado en cuentas por pagar a largo plazo a accionistas	Incluido en otros pasivos financieros	-	727
Intereses por pagar a compañías relacionadas	Separado en intereses por pagar a compañías relacionadas	Incluido en otros pasivos financieros	-	134

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 4.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor ncto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

5. BANCOS

Constituye efectivo mantenido en cuentas corrientes de bancos locales, las cuales no generan intereses.

6. PROYECTO EN DESARROLLO

Un resumen de proyecto en desarrollo es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Terrenos	370	370	370
Construcciones en curso	18,067	17,861	17,601
Equipos en montaje	<u>1,198</u>	<u>1,159</u>	<u>1,059</u>
Total	<u>19,635</u>	<u>19,390</u>	<u>19,030</u>

Los movimientos del proyecto en desarrollo son como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2010	2009
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	19,390	19,030
Adquisiciones	<u>245</u>	<u>360</u>
Saldos al fin del año	<u>19,635</u>	<u>19,390</u>

Terrenos - Corresponden a propiedades que cuentan con una superficie aproximada de 27 hectáreas, en las cuales se encuentra ubicada parte de la construcción de la central hidroeléctrica y que se localizan en el cantón Pangua de la provincia de Cotopaxi.

Construcciones en curso - Corresponden a los estudios de ingeniería, construcción de tubería campamento y otras obras civiles relacionadas con la construcción de la central hidroeléctrica, la cual está prevista genere 75mw.

Equipos en montaje - Corresponden a la ingeniería de diseño de los equipos electromecánicos de generación hidroeléctrica.

7. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2011	2010	Enero 1, 2010
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Garantizados - al costo amortizado</i>			
Préstamos bancarios (1)	5,800	5,200	2,800
Intereses por pagar	<u>201</u>	<u>127</u>	<u>128</u>
Total	<u>6,001</u>	<u>5,327</u>	<u>2,928</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2011, corresponde a préstamos mantenidos en un banco local con vencimientos hasta julio del 2012 (julio del 2011 en el año 2010), que devengan tasas de interés nominales que fluctúan entre 7.25% y 8.75% (8.75% en el año 2010). Los préstamos son garantizados por su accionista principal Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2011	2010	Enero 1, 2010
	(en miles de U.S. dólares)		
Cuentas por pagar comerciales:			
Proveedores del exterior (1)	454	450	450
Proveedores locales	29	16	27
Otras cuentas por pagar	<u>14</u>	<u>18</u>	<u>3</u>
Total	<u>497</u>	<u>484</u>	<u>480</u>

- (1) Corresponden a cuentas por pagar al proveedor Voith Siemens por estudios técnicos relacionados con la Central Hidroeléctrica, cuya fecha de pago no ha sido definida hasta conocer la decisión definitiva respecto de la construcción de la central hidroeléctrica.

9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Un detalle de otros pasivos financieros es como sigue:

	Enero 1, 2010 (en miles de U.S. dólares)
<i>Pasivos financieros registrados al costo amortizado:</i>	
Préstamos por pagar a accionistas:	
Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA C.A.	1,076
Acosa	354
Proquimsa	<u>261</u>
Subtotal	<u>1,691</u>
Otros préstamos por pagar a accionistas	
Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA C.A.	<u>861</u>
Total	<u>2,552</u>

Préstamos por pagar a accionistas - La Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 25 de marzo del 2010, decidió que los aportes entregados en exceso por parte de los accionistas, los cuales fueron reclasificados en el año 2009 como préstamos por pagar a accionistas, sean considerados nuevamente como aportes para futuras capitalizaciones incluyendo la respectiva provisión de intereses.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2011	2010	Enero 1, 2010
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Activos por impuesto corriente:</i>			
Crédito tributario de impuesto a la renta (1)	50	50	32
Crédito tributario de impuesto al valor agregado - IVA	<u>326</u>	<u>326</u>	<u>322</u>
Total	<u>376</u>	<u>376</u>	<u>354</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>			
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar y total pasivos por corrientes	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>-</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía se encuentra tramitando la devolución por pago indebido del anticipo de impuesto a la renta del año 2008.

10.2 Impuesto a la renta - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, para aquellas compañías que se encuentran operando de manera efectiva. Sin embargo, en razón de que la Compañía no ha iniciado sus operaciones efectivas; no genera impuesto a la renta así como tampoco está sujeta al pago del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo.

10.3 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- Los vehículos híbridos cuyo precio de venta supere US\$35,000 están gravados con IVA tarifa 12%.
- Cambio en la forma de imposición del ICE para los cigarrillos, bebidas alcohólicas y cervezas.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.

11. PATRIMONIO

11.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 1,000,800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

11.2 Aportes Futuras Capitalizaciones - Corresponde a los valores en efectivo recibidos como aportes para futuras capitalizaciones de los accionistas de la Compañía.

12. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2011</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2010</u>
Honorarios	121	175
Arriendos	63	
Depreciación	6	14
Beneficios a empleados		25
Otros gastos	40	76
Total	<u>230</u>	<u>290</u>

13. COSTOS FINANCIEROS

Corresponden a intereses generados por las obligaciones financieras mantenidas por la Compañía con bancos locales.

14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Controladora de la Compañía es Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA, establecida en Quito - Ecuador. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 23 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por el Directorio de la Compañía en abril 23 del 2012 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.



Juan Antonio Zambrano
Gerente General



Zhicela Tapia
Contadora General